

RESOLUCIÓN, de fecha 3 de diciembre de 2024, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, y teniendo en cuenta la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 2 de diciembre de 2024 por la que se modifica la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **10 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

14/2024

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **10 de diciembre de 2024.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO N° 1.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Movilidad, relativa a la modificación de las Tarifas de Taxi de Málaga para 2025.
- PUNTO N° 2.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al fomento de la movilidad sostenible en Málaga capital.
- PUNTO N° 3.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a medidas de protección medioambiental en obras en Cortijo Merino-Sánchez Blanca. Problemas de contaminación atmosférica – salud pública.
- PUNTO N° 4.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a la rehabilitación de la antigua cárcel de la Cruz de Humilladero para uso público social y cultural.
- PUNTO N° 5.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la milla cultural de la ciudad de Málaga.
- PUNTO N° 6.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a la aprobación del Plan Especial del Anillo Verde en la Zona Este excluido del proceso urbanizador, su incorporación al PGOU y reclasificaciones de suelos necesarias.

II. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

- PUNTO N° 7.-** Solicitud del Grupo Municipal Vox de Comparecencia de la Delegada de Urbanismo, D^a. Carmen Casero Navarro, en relación a una serie de cuestiones suscitadas en relación a la gestiones realizadas durante el presente año en relación a promesas y proyectos aprobados y dotados de presupuesto municipal para el presente año 2024.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

- 1.-** Ruego formulado por el Grupo Municipal Vox relativo a arreglo de acerado para el paso de minusválidos y cruce de peatones en Calle Godino con Calle Conde de Toreno y Avenida de Luís Buñuel 7.
- 2.-** Ruego formulado por el Grupo Municipal Vox relativo a inspección y eventual retirada de vehículo de viario público en la zona de Avenida de Moliere, 8, Barriada Mainake.

- 3.-** Ruego formulado por el Grupo Municipal Vox relativo a la Reordenación de sentido de tráfico y sustitución de pivotes en Avenida del Doctor Marañón con C/ Godino.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carmen Casero Navarro

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2024/8338, del Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024)

Juan Ramón Orense Tejada